

Junín, 22 de Abril de 2021.-

HCD Junin

Presidente

Sr. Gabriel D'andrea

S \_\_\_\_/\_\_\_\_ D

**VISTO:** El 75 aniversario de la fundación del Auto Moto Club Junín de nuestra ciudad, y

**CONSIDERANDO:** Que el Dr. Dardo De Benedetto presidió 28 de los 75 años de vida del Auto Moto Club Junin.

Que como presidente promovió el crecimiento del club, tanto en infraestructura, como en cantidad de socios y servicios.

Que como presidente desarrolló la obra más importante del club, como es el autódromo Eusebio Marcilla, con una pista de 4200 metros de largo y 16 metros de ancho, con torre de control, y todo el equipamiento necesario para las competencias de elite, donde se hicieron 17 carreras de las categorías más importantes de automovilismo nacional, con corredores extraordinarios de Turismo Carretera como el Flaco Traverso, Ortelli, y los locales Ponce De León y Federico Pérez.

Que Dardo de Benedetto es un símbolo del automovilismo local, por la tarea invaluable que ha desarrollado como dirigente y como vecino de la ciudad de Junin.

Que el Dr. Dardo de Benedetto nos dejó físicamente el 11 de Noviembre del año 2020.

Por todo lo expuesto este bloque de concejales del FRENTE DE TODOS, presenta para su tratamiento el siguiente proyecto de RESOLUCION.

ARTICULO 1º: Distinguir y reconocer con el título de PERSONALIDAD DESTACADA "POST MORTEM" DE LA CIUDAD DE JUNÍN al Dr. DARDO DE BENEDETTO, atento a su destacada y comprometida trayectoria como dirigente del Club Auto Moto Junin ; quien fue un referente del automovilismo local, por la tarea invaluable que ha desarrollado por el deporte en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia a la familia directa del Dr. DARDO DE BENEDETTO.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al D.E. Municipal, regístrese, publíquese y archívese.-